

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Obligaciones Seguros		
Nov-23	E4	En Desarrollo
Feb-23	A	Estables

FELLER RATE ASIGNA CLASIFICACIÓN "E4" A LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DE SAVE BCJ. PERSPECTIVAS "EN DESARROLLO".

8 NOVEMBER 2023 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate asignó clasificación "E4" a las obligaciones de seguros de SAVE BCJ Compañía de Seguros de Vida S.A. (SAVE BCJ). Las perspectivas de la clasificación se modificaron a "En Desarrollo".

Conforme a la NCG 62 del año 1995, la categoría E4 se asigna cuando "la compañía clasifica en categoría 'C', pero los accionistas se han comprometido a efectuar un aporte de capital en plazo y magnitud tal, que la capacidad de cumplimiento de las obligaciones vigentes de seguros se verá mejorada al realizarse el aporte. Esta subcategoría podrá ser utilizada sólo cuando existan, a juicio del clasificador, antecedentes suficientes que acrediten la materialización del aporte dentro del plazo señalado. En todo caso, las obligaciones de una compañía de seguros sólo podrán permanecer clasificadas en esta subcategoría por un máximo de dos trimestres consecutivos".

La clasificación asignada se sustenta en el Hecho Esencial informado el día 31 de octubre pasado, en que la administración de SAVE BCJ dio cuenta de la existencia de un significativo deterioro patrimonial y de inversiones representativas.

El señalado perfil fue el resultado de una revisión efectuada por la propia administración a las reservas técnicas cedidas, respecto de sus seguros de vida temporal, que contienen cláusulas de "bonificación por permanencia". La evaluación fue efectuada a septiembre de 2023, dando como resultado una importante sobreestimación de la reserva de cargo del reaseguro. Una vez contabilizadas las diferencias, se generó un déficit de patrimonio de riesgo por \$9.254 millones y un déficit de inversiones representativas por \$18.297 millones.

De inmediato, la administración superior citó a Junta Extraordinaria de Accionistas a fin de proponer un aumento de capital, por un monto suficiente para regularizar el déficit de patrimonio. SAVE BCJ informó que este compromiso debería materializarse, a más tardar, el día 31 de diciembre de este mismo año.

Cabe señalar que, producto del déficit de inversiones existente, las reservas técnicas no cuentan con suficientes activos de respaldo de carácter representativo. Aun cuando en esta etapa no hay incumplimiento de sus obligaciones, a juicio de Feller Rate, los activos disponibles de relevancia aseguradora (no necesariamente representativos según DFL251) suman \$33.100 millones, para cubrir obligaciones de seguros por \$38.800 millones, existiendo un déficit nominal de \$5.700 millones.

Respecto a los seguros con bonificación, a partir del año 2022 la administración completó el primer período de pago de las bonificaciones para un porcentaje significativo de estas pólizas, pagos que se han efectuado y se proyecta continuar con ellos.

De acuerdo con lo informado por la administración, las reservas técnicas brutas han sido auditadas y recalculadas conforme a los procedimientos y normas técnicas autorizadas por el regulador, sin encontrar diferencias relevantes. De esta forma, son plenamente razonables para determinar los requerimientos efectivos de inversiones de respaldo de futuras bonificaciones.

PERSPECTIVAS: EN DESARROLLO

La clasificación futura está apalancada fundamentalmente al compromiso patrimonial. La compañía pertenece a un grupo de 4 accionistas, con inversiones de diversos montos y

presencia en sectores productivos o financieros del país. Todos ellos han comprometido capitalizaciones para respaldar la aseguradora, restando precisar los montos y etapas del aporte; por ello, se asignaron perspectivas “En Desarrollo”.

A juicio de Feller Rate, en el actual escenario la clasificación de la capacidad de pago se debe apalancar en la cobertura de inversiones financieras, respecto al volumen de las reservas técnicas constituidas.

Niveles de cobertura en torno a 1,2 veces le permitirán acceder a clasificaciones en grado de inversión. Niveles en torno a 1 vez serán coherentes con niveles “BB”; en tanto que niveles inferiores a una vez serán coherentes con clasificaciones en torno a “C”. En caso de incumplir obligaciones en tiempo y forma la clasificación bajaría a “D”.

Entre las opciones que la administración evalúa se encuentra un posible contrato de reaseguro. Este permitiría reducir las necesidades patrimoniales de corto plazo, de cargo de los accionistas.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Eduardo Ferretti – Analista Principal
- ⦿ Joaquín Dagnino – Analista secundario

Contacto: Eduardo Ferretti - Tel. 56 2 2757 0400